



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo el "Campeonato Patagónico de Mountain Bike" sobre asfalto, organizado por el Club Deportivo Viedma, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2000, en circuito callejero en la zona de I.D.E.V.I. y que contará con la intervención de ciclistas de diversas provincias de nuestro país.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 123/2000